

que suplican se les permita excusarse respectiva-
mente en sus oficios de Alcajaldes y demas, p.^o
atender a la subsistencia de sus familias y otras gan-
tas indispensables, mediante a que los Maestros de
esta Ciudad se han opuesto a ello, cuya Instancia
para a esta Corporacion el Sr. Gov.^o de esta Plaza
por su Decreto de trece del actual, para que se
le informe. Entendido por la misma acuerdo:
que a informe del Caballero Regidor a quien com-
pete nombrar, veamos del partido de Aragoate.

101

Instancia de Juan de
mora - ciudad, por su
de abajo de la Magda-
lena pediendo se nom-
bre Diputados que sea
de otro terreno, y que
el nombrado actual va
a contrario de arriba

Viose una Instancia de Juan Vidal, Damian
Soto, Nicolas Soto, Pedro Siles, Jose Soto, Jose Min-
guel, Pedro Conera, Antonio Sison y Juan An-
tonio Conera, vecinos del Partido de la Magdalena
en la parte que nombran de abajo, en la que
exponen que habiendose nombrado Diputados
de dho. Partido para el presente año, han sido
elegidos individuos de la parte q. nombran de
arriba, y pidiendoles las justicias de consideracion
mediante a que el terreno que abarca la expe-
rida Diputacion de la Magdalena, es muy extenso,
suplican se nombre otro Diputado que siendo
de la parte de abajo, se halle mejor servida la
Administracion de Justicia. Entendido por
este Ayuntamiento acuerdo: No ha lugar a esta
solicitud, y desde luego se entere al nomb.^o Excusado.
El Sr. Regidor D. Miguel Salvador Valeriano

